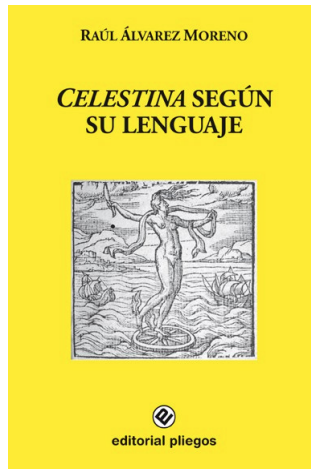


Raúl Álvarez Moreno, *'Celestina' según su lenguaje*, Madrid, Editorial Pliegos, 2015.



El título del libro de Raúl Álvarez: *'Celestina', según su lenguaje*, es un claro guiño a la obra clásica de Marcel Bataillon: *'La Célestine' selon Fernando de Rojas* (París, Librairie Marcel Didier, 1961) con el que coincide en la intencionalidad de explicar la obra integralmente, pero con claras diferencias en sus análisis. Mientras que Marcel Bataillon intentó descubrir el sentido del texto desde los presupuestos del propio Rojas: dualidad de autoría y carácter moralizante, argumentando en contra de las mixtificaciones imperantes en los años sesenta del siglo pasado relativas a las ideas judaizantes de su autor, Raúl Álvarez descifrará la *Celestina* desde el lenguaje retórico-comunicativo y filosófico-lingüístico partiendo de sus amplios conocimientos de la lingüística integracional, desarrollada por Roy Harris, a quien sigue en sus presupuestos teóricos. En este ámbito, los significados se estarían definiendo constantemente mediante integración contextual, de ahí su carácter conflictivo, variable y provisional. Pero si en algo es coincidente con Marcel Bataillon (y con multitud de críticos y estudiosos de la *Celestina*) es en asignar la composición del texto a varios autores, por lo que a lo largo del libro, cuando hable de Fernando de Rojas o del creador del texto celestinesco, se referirá a «autor-es».

Esta aproximación teórica del texto a partir de la lingüística integracional le brinda a Raúl Álvarez una perspectiva histórica de las teorías del significado como una serie de corrientes conceptuales concomitantes, «amén de una alternativa descriptiva triple —surrogacionismo, contractualismo, instrumentalismo—» (p. 23) en cuya combinación inscribe su propuesta. Alternativa que para su autor es menos limitada que los dualismos tradicionales: realismo *vs.* nominalismo o convencionalismo *vs.* naturalismo. Bajos estos principios, Álvarez toma un posicionamiento ecléctico ante las diferentes teorías interpretativas.

En el primer capítulo se hace un breve, pero completo, recorrido por las diferentes teorías gramaticales de los humanistas, con Nebrija a la cabeza, y las relaciones del lenguaje con el poder. Pero la parte a la que dedica un apartado mayor es aquella en la que da las pautas para entender toda su interpretación del lenguaje que utilizará a lo largo del libro, basada en Roy Harris, quien propuso tres proposiciones conceptuales en la explicación del significado: la surrogacionista, la contractualista y la instrumentalista. Sin entender estas premisas será muy difícil seguir el hilo del discurso, por lo que intentaré resumirlas muy brevemente. En el surrogacionismo las palabras serían sustancialmente sustitutas de otras cosas o señalarían a las mismas; el contractualismo negaría la conexión directa entre el lenguaje y la realidad (el significado sería fruto de un acuerdo entre los miembros de una comunidad); el instrumentalismo mostraría el carácter contingente del lenguaje, en el que la lengua la harían los hombres de acuerdo con sus necesidades, cambiantes de una sociedad, individuo y situación comunicativa a otra (las palabras serían ante todo instrumentos para alcanzar objetivos comunicativos humanos). Posteriormente Raúl Álvarez analiza cada uno de estos conceptos y los relaciona con las diferentes corrientes filosóficas a partir de Platón y Aristóteles: estoicismo, escolasticismo, humanismo, etc., y cómo no, con las variadas disciplinas de la enseñanza medieval salmanticense. Un capítulo imprescindible para conocer los estudios del *trivium* en la universidad española medieval y las constantes modificaciones que potenciaron, bien la lógica y la dialéctica, bien la gramática, retórica y poética.

En el capítulo siguiente, Raúl Álvarez desarrolla la supuesta inadecuación del lenguaje celestinesco que no cumple con las expectativas prometidas en los distintos órdenes de las cosas (religioso, amoroso humano, ético-político). Para ello revisa la concepción del lenguaje en las diferentes corrientes universitarias: nominalismo, escolasticismo, aristotelismo y humanismo; también en los textos de los profesores salmantenses: Pedro Ciruelo, Alonso de Córdoba, Pedro de Ocaña, Alfonso de Madrigal, Pedro Martínez de Osma, Fernando de Roa, Nebrija, Hernando Alonso de Herrera, Fernando Manzanares, etc., que marcaron las tensiones lingüísticas del periodo en las que se inscribe la contienda de *Celestina*. Sus conclusiones abordan el hecho de que la retórica se con-

vierte en el campo de batalla lingüístico, cuyo foco discursivo se centra en el uso común de los hablantes (Lorenzo Valla), lo que pudo ahondar en el escepticismo del siglo XIV. Aspecto que retomará su autor en capítulos posteriores, siendo esta retórica escéptica uno de los pilares interpretativos de la *Celestina*.

En el cap. III, aborda la expresión del conflicto lingüístico en *Celestina*. Reflexiona el autor sobre los debates y tensiones entre Cartagena, Bruni, Nebrija y Encina, sobre todo a partir de la traducción de la *Ética* de Aristóteles y la resistencia de Cartagena a su utilización en la enseñanza; las relaciones entre la lengua latina y las vernáculos en Nebrija; o la materialidad del lenguaje en Encina, dando un papel relevante al uso común. Todo ello conformará el caldo de cultivo que generará la contienda lingüística que se plasmará en la *Celestina*. El uso de la «retórica total» de la obra (Fraker), con el influjo de la retórica escéptica en lo que se refiere al uso de estrategias y técnicas discursivas marcará «la búsqueda de la efectividad sin apego a ninguna escuela filosófica y primando la necesidad argumental, la práctica de debatir in *utramque partem* y esconder las ideas propias (*dissimulatio*); el carácter refutador, de argüir en contra y volver a sus argumentos contra el otro o su ideología para revelar la debilidad de sus presupuestos, visible en una obra más 'purgativa' que instructiva; el uso de la ironía como instrumento fundamental... e incluso, potencialmente, el uso de la posición antidogmática al servicio de un planteamiento religioso...» (p. 159). Por tanto, para Raúl Álvarez, la retórica es la que ofrece la vía de aproximación más plausible para explicar *Celestina*, sobre todo desde su carácter retórico-escéptico (y para ello retomará de nuevo a Lorenzo Valla y a la relación *res y verba*), que hacen de esta obra una de las que abrieron las puertas a la modernidad literaria.

El siguiente capítulo nos introduce en los procesos y ámbitos de la contienda semántica celestinesca. La primera pauta de alteración semántica que presenta es la fático-instrumental, consistente en la neutralización circunstancial del significado más común de una expresión, que afecta especialmente a formas lingüísticas que se usan con alta incidencia e integradas en contextos parecidos, tales como los elogios y los insultos, maldiciones, fórmulas de tratamiento, etc. Después de incluir bastantes ejemplos extraídos de la *Tragicomedia*, el autor pasa a la otra gran regularidad de cambio semántico que conforma la palisemantización o transformación renovada del significado más común de una expresión lingüística, que para él lo constituyen la reversibilidad, la metáfora y la ironía. «La primera es el uso de una misma forma lingüística con significados opuestos, creando al mismo tiempo dos contextos diferentes...» (p. 193) Posteriormente analiza los usos metafóricos en el discurso con múltiples ejemplos de metáforas sexuales, mercantiles, etc. Finalmente abarca la ironía, que para Álvarez es «una creación semántica activa y desestabilizante de la correspondencia previa, unívoca y racional entre palabras

y cosas consagrada por el surrogacionismo, sobre el que se apoyaban virtud, honra, justicia o caridad, y por tanto los discursos dogmáticos de principios del siglo xv» (203). Posteriormente dedicará un capítulo a los ámbitos fundamentales de la contienda semántica, referenciados en: humor, sentencias, cortesía, decoro, persuasión y memoria, en donde incluye un buen número de ejemplos de su uso en la comedia que corroboran su propuesta teórica.

El capítulo v: «La expresión epistémico-ontológica del conflicto lingüístico celestinesco», introduce al lector en el carácter de la verdad retórica y la confrontación con el escolasticismo medieval, que configurará el universo celestinesco. Éste es quizás el capítulo más extenso de la obra, en donde el autor expone los pilares ideológicos (religioso, ético-político y legal) en los que se basaba la sociedad cristiana del xv, y su relación con la teoría lógico-filosófica de la verdad, que *Celestina* rompe al adoptar métodos retórico-escépticos que cuestionan el concepto de autoridad tradicional o el escolástico de ciencia, así como con los dogmas metafísicos o filosófico-morales racionalistas. Posteriormente entrará en aspectos concretos de la obra que relativizan o que subvierten los criterios que validaban el conocimiento «verdadero» y configuraban el mundo para el saber teológico y lógico-filosófico: autoridad, unidad, fijeza, límites, orden y universalidad, justificando cada criterio mediante ejemplos concretos extraídos del texto celestinesco. También dedicará un subcapítulo al tiempo y el espacio, lejanos de la abstracción transcendental o alegórica, que en la *Tragicomedia* están condicionados por el valor contextual e instrumental y por la obsesión por su aprovechamiento sexual y económico. Otro apartado lo dedica al naturalismo contingente y sus efectos en Pleberio (el Planto final), relacionando el texto con algunas propuestas averroístas (Márquez Villanueva), epicúreas, materialistas y libertinas (Di Camillo), así como con una actitud escéptica y antimetafísica. Para Álvarez, «el materialismo de *Celestina* puede ser más metodológico (retórico escéptico) que doctrinal (dogmático-epicúreo o averroísta)» (p. 294).

El siguiente capítulo: «*Celestina* y las consecuencias ético-políticas de su contienda lingüística», muestra la fisura epistemológica con la arquitectura transcendental del mundo (Dios, causalidad, Más allá...) que genera una quiebra similar en las categorías y valores de la filosofía moral y el derecho. Se analiza el concepto de *felicidad*, que condensa las tensiones del texto, junto con el del *bien común*; la *prudencia*, la *nobleza* como virtud, el *pecado*, la *avaricia*, la *lujuria* y la *honra*, aspectos todos ellos procedentes de la ética y de la política aristotélica, estoica y cristiana. Para Raúl Álvarez, «en el texto celestinesco aparecen relativizados dos axiomas primordiales que el patrón ético-discursivo dominante asumía de una forma u otra: la equivalencia entre *virtus* y *utilitas*, y entre el bien del individuo y el bien común; o en otras palabras, entre el bien *per se* y el bien *per me*, y entre este último y el bien *per nos*.» (p. 324) Por tanto, desde un punto

de vista moral, *Celestina* muestra una profunda fisura entre la naturaleza humana y los principios de la ética dominante a finales del siglo xv. Continúa un apartado dedicado al bien común, que al igual que el binomio *virtus=utilitas* —la equivalencia dogmática que asumía que el bien común incluía el del individuo (el bien *per se*)—, acaba también cuestionado desde la imposibilidad de controlar las pasiones, deseos y circunstancias. Se revisa la concepción de la *familia* en la obra, en la que se observa la fractura entre *utilitas* individual y colectiva (el matrimonio que ilustra Pleberio queda también neutralizado en su *utilitas*). La *amistad*, tan ligada a la filosofía moral, está puesta al servicio de las necesidades de los personajes. La *justicia*, otra de las categorías sancionadas en el bien común, se reformula lingüísticamente según la situación y conveniencia personales. Como propone Raúl Álvarez: «la determinación particular y cambiante del sumo bien, la irresolución del conflicto individuo/sociedad y la relativización del bien común... convierte a la comunidad política del diálogo en una *civitas transgressa* en la que el tejido de la *universitas* no se puede reconducir a la unidad, estabilidad, orden armónico y límites forzados del patrón teológico, ético y jurídico (*concordiae violentes*) reinante» (p. 354).

En el último capítulo, el de las conclusiones, propone Álvarez que la *Celestina* «se presta a lecturas más transgresoras que advierten, con variantes, un intento de socavar los cimientos, límites y jerarquías de ese orden» (p. 358). Y entre las diferentes interpretaciones de la obra, atribuye al lenguaje el papel fundamental de la transgresión: «Las categorías y principios religiosos, amorosos-cortesés, morales y legales se exhibirán en la obra como creaciones convencionales, pero instrumentalizadas por su constante uso retórico y recontextualización en situaciones comunicativas cambiantes, enfatizándose de forma escéptica su contingencia... El mensaje moral, de haberlo, sería negativo, en línea con el escepticismo retórico: la exposición de su falsa seguridad para el individuo y de su falta de solidez para legitimar el orden político» (p. 358) El autor resume algunos de los puntos de vista interpretativos de la obra que abarcan la autoría (de la que duda), el probable influjo escéptico averroísta, la retórica fideísta, la aceptable parodia cortés, el uso del espacio y tiempo, etc., pero para Raúl Álvarez, las líneas que articulan su lectura se reafirman en la interacción lingüística del aspecto compositivo y el interpretativo.

La '*Celestina*' según su lenguaje de Raúl Álvarez no decepciona, pues a las diferentes propuestas interpretativas aporta una nueva mirada desde la lingüística, haciendo del lenguaje el centro de su reflexión. El título de la obra no es baladí, pues se ha escogido con precisión para dejar de lado parte de la crítica específicamente literaria sobre la *Celestina* para centrarse en el lenguaje y su utilización; es por ello que se rememora en el título a Marcel Bataillon en su '*Celestine*' selon Fernando de Rojas, porque el crítico francés dio su interpretación de la *Tragicomedia* desde una única pers-

pectiva: la intencionalidad moral, a partir de las afirmaciones del «autor» en los paratextos iniciales y finales.

Podremos estar más o menos de acuerdo con algunas de sus propuestas, pero muchas de sus especulaciones abren caminos a nuevas interpretaciones. Mediante una lectura pausada tendremos también un mejor conocimiento de la evolución de los estudios lingüísticos, retóricos y poéticos desde la Antigüedad al Medioevo, hasta llegar a los planteamientos de la retórica humanista, que colocó el lenguaje (y al proceso interpretativo) como objeto mismo de la reflexión y de la subversión de modelos escolásticos anteriores. Raúl Álvarez, se decanta por la retórica escéptica como modelo para la comprensión global de la obra. Quizás debería haber dedicado algún apartado específico a esta teoría, porque si bien se comenta la existencia desde los sofistas de un cripto escepticismo reprimido que vinculó a cierto humanismo, o la compatibilidad del escepticismo académico con la retórica fideísta (usadas por San Agustín y Lactancio contra los dogmáticos), pienso que hubiera tenido que profundizar en algunos de los autores del siglo xv que defendieron abiertamente dicha postura en las universidades italianas o españolas.

En definitiva, una obra altamente recomendable por las aportaciones esclarecedoras desde la lingüística como «instrumento de lid y contienda a sus lectores» para descifrar nuevos sentidos a la *Celestina*.

José Luis Canet
Universitat de València